

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De las 38 subvenciones que la Consejería de Universidades, Igualdad, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria decidió aprobar a beneficio de los clubes y sociedades deportivas de la región con cargo al ejercicio 2020, a fecha 23 de febrero de 2021 sólo se habían abonado siete. Otras 31, por importe de 365.000 euros, están pendientes por el momento.

Algo similar sucedió en relación a las subvenciones de 2019, cuyo abono, en numerosos casos, no se produjo hasta la primera semana de 2021, con más de un año de retraso con respecto a las fechas de desarrollo de la actividad.

Las carencias y limitaciones con que trabajan y ejercen su actividad los clubes y entidades deportivas son enormes. Sin la ayuda de las instituciones, en muchos casos resultaría imposible su continuidad. Sin embargo, la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte no parece ser consciente de ello, ni tampoco del daño que provoca con semejante retraso en la tramitación de los pagos de las subvenciones y ayudas comprometidas con el tejido deportivo de Cantabria.

Por todo lo cual, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria condena el retraso en el abono de las subvenciones a clubes y sociedades deportivas por parte de la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria en relación con las cantidades comprometidas para los ejercicios 2019 y 2020.
2. El Parlamento de Cantabria insta a la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria a abonar con carácter inmediato las subvenciones a entidades, clubes y sociedades deportivas de la región correspondientes al ejercicio 2020, sin más dilación.
3. El Parlamento de Cantabria insta a la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte a que, en lo sucesivo, actúe con más diligencia y proceda a abonar las ayudas a sociedades y clubes deportivos de la región sin acumular semejantes retrasos.

2 de marzo de 2021

Grupo Parlamentario Popular